



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 de Noviembre de 1.993

Expediente No 8.214/93

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Buenos Aires 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 444/93

VISTO:

El dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para proveer un cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica I, el cual propone la designación de la Lic. Sonia A. Torres Soruco de Flores en el cargo motivo de estas actuaciones;

CONSIDERANDO:

Que el dictamen antes mencionado es unánime y reúne las condiciones y requisitos establecidos en la Reglamentación vigente para concursos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría, Reglamento aprobado por la Res. C.S. No 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del día 17/11/93)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Aprobar el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Inorgánica I y en consecuencia designar a la Lic. SONIA A. TORRES SORUCO DE FLORES, en el cargo motivo de este concurso por un período de 5 (cinco) años.


ARTICULO 2o: Comunicar a la Lic. Sonia A. Torres Soruco de Flores que, de acuerdo a lo establecido en Art. 49o del Reglamento de Concursos (Res. No 661/88), deberá asumir sus funciones dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la notificación de la presente.

ARTICULO 3o: Hágase saber a la Lic. Torres Soruco de Flores en función de los términos establecidos en el Art. 47 del Reglamento de Concursos vigente. Cumplido, RESERVESE.

FAC. Cs. EXACTAS
NV
mvs

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas